

EDICTO No. 225

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCIÓN No. 94721 - 01 denominada SISTEMA PARA LA OZONIZACIÓN DE CONTENEDORES propiedad de ROBERTO GOMEZ CORREIA, a través de sus apoderados legales CA LEGAL SERVICES, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 497, PANAMA, 12 de septiembre de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Revocar el Resuelto No. 441 de 10 de julio de 2025 y Edicto No. 169 fijado el 10 de julio de 2025, por la cual se declaró Abandonada la solicitud de la PATENTE DE INVENCIÓN denominada SISTEMA PARA LA OZONIZACIÓN DE CONTENEDORES, bajo solicitud No. 94721 - 01, propiedad de ROBERTO GOMEZ CORREIA.
- SEGUNDO** ORDENAR que se continúe con el trámite de solicitud No. 94721 - 01, propiedad de la sociedad ROBERTO GOMEZ CORREIA.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 162 y 163 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, sobre la Propiedad Industrial, reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 12 de septiembre de 2025, a las 12:10 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

